



La autora, ecologista, es la presidenta de la Asociación Conservacionista Yiski.

La tierra, fuente de vida ¿para quiénes?

..... || **María Elena Fournier**



Represas, minas, centrales energéticas, bases militares ... estos son los templos de la nueva religión llamada 'desarrollo' ... que da lugar a la modernización del Estado, con su burocracia y tecnocracia. Lo que se sacrifica en el altar de esa religión es la vida de la naturaleza y de la gente ... Se basa en el desmantelamiento de la sociedad y la comunidad, en el desarraigo de gentes y culturas...

Vandana Shiva (1986), ecofeminista y física de India.

La amenaza más grave que enfrentan las áreas silvestres protegidas –aparte del abandono sistemático por el Estado desde hace décadas– es la presión constante de las agencias internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial del Comercio, el Banco Interamericano de Desarrollo, organizaciones no gubernamentales transnacionales enfocadas en el ambiente, bancos privados, compañías multinacionales que se dedican a la explotación y comercio de los minerales, el agua y las medicinas, el Plan Puebla Panamá y los tratados de libre comercio (Ciepac 2002).

Las áreas silvestres protegidas, entre ellas los parques nacionales y las reservas biológicas, son importantes



[Volver al índice](#)

para la sobrevivencia de todas las especies, incluyendo al ser humano, entre otros aspectos por la seguridad alimentaria del mundo. En Costa Rica, los niveles de amenaza internacional por las riquezas minerales, especialmente el petróleo, llegaron hasta la reciente invasión extranjera de la isla Calero en el Caribe, que es un humedal –sitio Ramsar– de protección internacional localizado dentro de un área silvestre protegida de Costa Rica.

Por otra parte, la Asamblea Legislativa ha desempeñado el papel de aprobar los intereses que nos perjudican, y continuará esta estrategia mientras existan congresistas que lo permitan y un pueblo desinformado. A su vez, para dar continuidad a la depredación mediante proyectos neoliberales, era importante la aprobación del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana. En la actualidad, todas sus agendas complementarias están presentes en muchos proyectos dentro de las diferentes comisiones del Congreso, o sea, este tratado no ha acabado, su proceso continúa en este Poder de la República.

Asimismo, existe una gran cantidad de proyectos de ley en la corriente legislativa que confunden por su fondo supuestamente filosófico, ecologista, social y cultural, pero de manera muy engañosa y perversa tienden a la intervención privatizadora de los recursos naturales nacionales. Específicamente en relación con el Proyecto de Ley de Áreas Silvestres Protegidas, expediente N°17211, la Contra-

loría General de la República, en su oficio N°07842, de la División Jurídica dirigido a la Comisión Permanente Especial de Ambiente de la Asamblea Legislativa, señala que este proyecto tiene: “1. Eventuales vicios de inconstitucionalidad, por afectación a lo dispuesto en los artículos 50 y 89 de la Constitución Política y contradicción con los propios fines de conservación del mismo proyecto de ley, pues según apunta:

- a) Se autoriza el aprovechamiento de los recursos del patrimonio natural del Estado, donde se llega a posibilitar hasta la construcción de infraestructura portuaria, centros de acopio, marinas y atracaderos turísticos, entre otras actividades actualmente no permitidas.
- b) Se disminuye el nivel de protección legal que actualmente rige sobre el patrimonio natural del Estado ubicado en la zona marítimo terrestre.
- c) Se posibilita la disminución de la categoría de protección que gozan actualmente determinadas áreas silvestres protegidas y, en algunas de estas zonas, se autoriza la construcción de escuelas, iglesias, centros de salud, cabinas, sodas, pulperías, entre otras instalaciones”.

Además, el dictamen de la Contraloría en su extenso documento señala otros problemas relacionados con la contratación administrativa del Estado.

Necesitamos tener muy claro qué modelo de desarrollo queremos para defenderlo y que el sector público, científico, comunidades, organizaciones no gubernamentales y redes nos opongamos a la tendencia privatizadora porque los recursos naturales y la vida, simplemente, no se deben negociar.

En Costa Rica, nos queda todavía el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, supuestamente administrado y cuidado por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones que debemos custodiar celosamente y exigir mayores recursos al Estado para su sobrevivencia, a través de un fideicomiso fiscalizado por la Contraloría General de la República y por la comunidad nacional. Aunque el

Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Ambiente demostró que las áreas silvestres protegidas son autosuficientes, solo hace falta una verdadera y positiva voluntad política y que escuchen a los sectores populares organizados. El diagnóstico para 2004-2006 indicó que se necesitan ¢19 000 millones anuales, pues en comparación con el presupuesto de 2003 refleja un déficit de ¢11 000 millones. Por lo tanto, alrededor del 60 % de exigencias o necesidades económicas del Sistema de Áreas Protegidas carece de financiamiento, entonces está tan mal como la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), el Consejo Nacional de Producción y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, que deben privatizarse porque están desfinanciados, a propósito, como estrategia neoliberal.

Como señala el *Manifiesto por la defensa de nuestros parques nacionales y reservas biológicas como zonas de conservación* (verlo en esta misma edición), hay “una falta de conciencia y sensibilización sobre la enorme importancia actual y futura que representan estas áreas para nuestro país, no solo como elemento de desarrollo económico, sino como factor de protección del suelo, agua, aire, biodiversidad, belleza escénica y como promotoras de una mejor calidad de vida y de desarrollo



Gregory Basco , Zarcero, Costa Rica

mental y espiritual de nuestra población ... [y] estudios científicos como la propuesta Gruas ... establece que es preciso ampliar las áreas actuales bajo la categoría de parque nacional y reserva biológica de un 11,6 % a un 19,5 %, con el fin de poder dar mayor viabilidad a la conservación de su biodiversidad. Es preciso, por lo tanto, mantener las áreas actuales en condición inalterada y aumentarlas en un 7,9 %". También existe la propuesta de ordenamiento territorial para la conservación de la biodiversidad conocida como Gruas II. (Estado de la Nación, 2008, p. 67).

"Y creó Dios la luz, el aire, el agua... y los diputados quieren privatizarlos", denunciaba un grafiti contra el combo de reformas legales para la privatización de los servicios de electricidad y telecomunicaciones del Instituto Costarricense de Electricidad -el denominado *Combo del Ice*- en marzo de 2000. Efectivamente, en Costa Rica venimos luchando desde hace muchos años contra proyectos como el *Combo* (1998-2002) que atentan contra las áreas silvestres protegidas. Y esas luchas se ven reforzadas por argumentos como el de la bióloga María L. Fournier (2000), quien afirma: "La protección de áreas prístinas en el país ha sido un esfuerzo inteligente y paulatino, que se ha venido consolidando con la participación de varios sectores de la población, durante los últimos 25 años. Esta rica biodiversidad es el tesoro único y de valor incalculable de Costa Rica y no puede arriesgarse jamás para favorecer la construcción y operación de proyectos comerciales". Y como



Eric Gay, Corcovado, Costa Rica

señaló el recordado y destacado científico Alfonso Mata: "...lo que el país espera y necesita es cerrar todos los portillos, evitarlos en las nuevas leyes, nada debe quedar ambiguo o en letra menuda. Ya es hora de que se salga de los claroscuros y se defina bien lo que debe conservarse, protegerse. En otras palabras, definir los territorios patrimoniales, los ecosistemas de protección y conservación..." (M. E. Fournier y Yiski, 2000).

Las comunidades organizadas son las principales convocadas a defender los recursos naturales, tarea que debemos asumir con más rigor y compromiso, así como ciudadanas y ciudadanos decentes de este país lo están haciendo con la CCSS y como lo han hecho valientes comunidades por la defensa del agua, contra la

minería (petróleo), los monocultivos como la piña, los transgénicos, las marinas, etc. En vez de proteger el medio ambiente con fuerzas armadas, según la red Poam, como pretenden organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales que trabajan en relación con las áreas silvestres protegidas de América Latina para la supuesta defensa del Corredor Biológico Mesoamericano marino, terrestre y las áreas silvestres protegidas. Tal como lo declaró el entonces ministro de Ambiente y Energía, Carlos M. Rodríguez: “En Centroamérica, las fuerzas armadas ya tienen mandatos de tipo legal para ocuparse del tema ambiental en el Tratado Marco de Seguridad Democrática y en la Alianza para el Desarrollo Sostenible. Iniciar este programa permite poner en práctica estos nuevos roles que le asigna la ley a los cuerpos militares...”. “Estamos fortaleciendo la visión de conjunto que a su vez impulsa con mayor fuerza al mismo sistema de integración centroamericana”. Es un hecho para la humanidad que donde hay riquezas en la biodiversidad, minerales (petróleo), agua, etc. existen bases militares y Costa Rica no escapa de esta tragedia. Tenemos que tomar una decisión y pronto. Mesoamérica no puede entregar a los países industrializados nuestros recursos naturales, especialmente a Estados Unidos, para que continúen con su estilo de vida depredador e insostenible, que no es armónico ni equilibrado con la madre Tierra. Y, mucho menos, seguir aceptando que su forma de vida continúe

implicando nuestra miseria, muerte y la extinción de nuestra biodiversidad.

“Desde la memoria de mis abuelos vivimos aquí, nosotros no vinimos, siempre estuvimos aquí. Entonces, ¿pa’ que nos vamos a ir? ¿pa’ que quieren que me vaya? Yo no me voy, aquí nací, aquí vivo, ¡aquí quiero morir!” dicta el mural en territorio Boruca, confeccionado en 2001, alusivo a la lucha que ganaron contra el proyecto hidroeléctrico del Ice, por lo que la institución se tuvo que retirar.

Referencias bibliográficas

Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria (CIEPAC). (2002). El ABC del Plan Puebla Panamá. México: Fray Bartolomé de las Casas, A.C.

Fournier, M. L. (9 abril, 2000) Amenazas a las áreas protegidas. *La Nación* (p. 14 A).

Fournier, M. E. y Asociación Conservacionista Yiski. (2000). *Energía alternativa, renovable, amigable con el ambiente: Un reto para un desarrollo sostenible de Costa Rica*. Costa Rica: Yiski.

Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. (2008). Decimocuarto Informe, capítulo 1. Costa Rica: Programa Estado de la Nación.

Shiva, V. (1986). El vínculo sagrado con la Tierra. *¿Nueva conciencia?* Barcelona.